



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
LISTADO DE ESTADO SISTEMA ESCRITURAL

ESTADO No. 011

Fecha: 08/02/2018

Página: 1

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001 23 31000 2001 05074	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR MARIA BOJACA MARTINEZ	INCORA	Auto decide incidente LIQUIDA CONDENA EN ABSTRACTO PROFERIDA POR EL CONSEJO DE ESTADO EN SENTENCIA DEL 12/09/2012. DECLARA INFUNDADA OBJECCION POR ERROR GRAVE RESPECTO DEL DICTAMEN PERICIAL. DECISION APROBADA EN SALA DE FECHA 01/02/2018 - ACTA 005	06/02/2018
50001 23 31000 2008 00231	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	TOYA BELTRAN ORJUELA	I.S.S.	Auto corre traslado dictamen POR EL TERMINO DE 3 DIAS PARA QUE PRESENTEN SOLICITUDES DE ACLARACION O COMPLEMENTACION, O EN SU DEFECTO, OBJECIONES AL DICTAMEN.	06/02/2018
50001 23 31000 2008 00270	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GILDARDO DE JESÚS LÓPEZ SOTO	MUNICIPIO DE MIRAFLORES	Auto decide recurso REPONER LOS NUMERALES PRIMERO Y SEGUNDO DEL AUTO DEL 14/11/2017. PONE EN CONOCIMIENTO LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS POR EL PERSONERO MUNICIPAL DE MIRAFLORES.	06/02/2018
50001 23 31000 2010 00068	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON WILSON ZAPATA SALCEDO	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER	Ordena Reiterar EL OFICIO N. 4955 DE FECGA15/09/2014. TIENE COMO PRUEBAS DOCUMENTOS INCORPORADOS AL PROCESO.	06/02/2018
50001 23 31000 2010 00232	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPETICION	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	JOSE VICENTE REY REY	Auto tiene como Pruebas LOS DOCUMENTOS INCORPORADOS AL PROCESO EN VIRTUD DEL AUTO QUE DECRETO LA PRACTICA DE PRUEBAS. CIERRA LA ETAPA PROBATORIA.	06/02/2018
50001 23 31000 2010 00322	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ENRIQUE RONCANCIO PAEZ	CAPRECOM A.R.S.	Auto ordena requerir AL SIGNATARIO DEL MEMORIAL RADICADO EL 5/01/2016, PARA QUE EN EL TERMINO DE 5 DIAS ALLEGUE EL RESPECTIVO ORIGINAL. CONCEDE TERMINO AL ABOGADO LUIS EDUARDO MARTINEZ PARA QUE SE PRESENTE PODER QUE LO ACREDITE COMO APODERADO DEL HOSPITAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.	06/02/2018
50001 23 31000 2011 00139	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSÉ ORLANDO FAJARDO VILLAMIL y otros	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA DE CONCILIACION (ART. 70 - LEY 1395 DE 2010) PARA EL 28 DE FEBRERO DE 2018, A LAS 11:00 AM. AVOCA CONOCIMIENTO. RECONOCE PERSONERIA.	06/02/2018
50001 23 31000 2011 00732	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ORLANDO TAMAYO PERDONO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto ordena requerir AL ABOGADO EDGAR EDUARDO CORTÉS PRIETO, PARA QUE MEMORIAL DONDE PRESENTA RECURSO DE APELACIÓN CON RUBRICA ORIGINAL. AVOCA CONOCIMIENTO.	06/02/2018
50001 33 31001 2010 00208	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON JAVIER MEDINA PITTE	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE SENTENCIA DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2017. DECISIÓN DISCUTIDA Y APROBADA EN SALA DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2018- ACTA 006.	06/02/2018

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001 33 31 001 2013 00003	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL HIGINIO FERREIRA PAREJO	EJERCITO NAL	Auto corre traslado dictamen POR EL TERMINO DE 3 DIAS. PARA QUE PRESENTEN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN O COMPLEMENTACION, O EN SU DEFECTO, OBJECIONES AL DICTAMEN PERICIAL. PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS.	06/02/2018
50001 33 31 003 2011 00401	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDIMER MORA RODRIGUEZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto pone en conocimiento EL ACTA DE JUNTA MEDICO LEGAL DEFINITIVA DEL SLR JONATHAN HURTADO CARDONA. NÉGAR SOLICITUD REALIZADA POR EL JEFE DE MEDICINA LABORAL DISAN EJERCITO.	06/02/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE PUBLICA ESTE ESTADO EL 08/02/2018 A LAS 7:30 A.M, SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO DESFIJADO EL MISMO A LAS 5:00 P.M.


VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA
SECRETARIO